

# PREVENCIÓN Y SALUD LABORAL



REVISTA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

Nº 14 SEPTIEMBRE 2013

## REPORTAJE

Campaña "Crece en Seguridad"  
Curso 2012-2013



Páginas 14-15

## NOTICIAS

*Cambios en la situación administrativa del Instituto de Seguridad y Salud Laboral*



Página 19

## ACTUALIDAD

Antonio Morente



Página 21

# ESTUDIO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS PLATAFORMAS DE TRABAJO SOBRE MÁSTIL

PÁGINAS 4 A 9



#### EDITA

Instituto de Seguridad y Salud Laboral  
c/ Lorca, 70  
30120. El Palmar (Murcia)  
Teléfono 968 36 55 00  
Fax 968 365501  
www.carm.es/issl  
issl@carm.es

#### CONSEJO EDITORIAL

Director General de Trabajo, Director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, CROEM, UGT, CC OO

#### CONSEJO DE REDACCIÓN

Fernando J. Vélez Álvarez, Gabriel Pérez López, María Ángeles Villanueva Río, Celia Ana Prado Burguete, Carmen Caja Romero, César López Nicolas, Fernando de la Hera Oca, Guillermo Sanz Valle, Jorge Ginés Medina Fernández y M<sup>a</sup> Pilar García Galindo.

#### DISEÑO Y REALIZACIÓN

Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Murcia

#### DEPÓSITO LEGAL

MU-1.495-2009

## contenidos

### OPINIÓN

#### CROEM

La base de datos normativa en prl de CROEM entre las mejores acciones a nivel nacional

Págs. 10 y 11

#### UGT

No podemos esperar mas: Erradicar el amianto para preservar la salud de los trabajadores

Págs. 12 y 13

### REPORTAJE

Campaña Crece en Seguridad

Curso 2012-2013

Págs. 14 y 15

### EVENTOS

Cambios en la situación administrativa del Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Pág. 19

### FORO DE PREVENCIÓN

Nuevos dispositivos de seguridad en máquinas

Pág. 26

## Presentación



La Administración Autonómica ha venido constantemente considerando la seguridad y salud laboral como un objetivo estratégico de primer orden. La prevención de riesgos laborales, la consecución de entornos laborales seguros y saludables y la evitación de accidentes y enfermedades de origen profesional son objetivos que con su sola enunciación justifican la afirmación anterior.

En la escala de valores de una sociedad avanzada, la salvaguarda de la integridad física y moral de las personas tiene que estar presente sin ningún tipo de matiz en los primeros lugares, como uno de los principios fundamentales de las mismas, pero sobre todo, de los poderes públicos. Estos tienen el deber inexcusable de velar por el cumplimiento de las normas y, en lo que aquí nos atañe, de poner los medios adecuados para que trabajadores y empresarios tengan las herramientas adecuadas para implantar medidas eficaces de prevención de riesgos laborales.

Éste es el firme convencimiento de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo y desde ese convencimiento ha estado trabajando y va a seguir trabajando en el futuro.

Es cierto que nos encontramos en estos momentos con el nivel más bajo del índice de incidencia de siniestralidad laboral en la historia de la Región de Murcia. Esos 26 accidentes de trabajo por cada mil trabajadores, que nos coloca por debajo de la media nacional se han conseguido tras un gran esfuerzo de empresarios y trabajadores, de los agentes sociales más representativos, que han compartido con el Gobierno Regional sus políticas en la materia y, por qué no reconocerlo, de los funcionarios de las distintas administraciones que, en el ejercicio de sus funciones han contribuido de manera muy importante. Este esfuerzo también

se ha realizado y se seguirá realizando, en materia formativa, destinada a empresas y trabajadores, y educativa de las nuevas generaciones, ya que sólo con mejor formación y educación se conseguirá mejor empleo y de más calidad.

Este doble razonamiento, la convicción por un lado de la responsabilidad y el compromiso del Gobierno Regional para el desarrollo completo de la prevención de riesgos laborales y, por otro, del papel fundamental de las instituciones públicas para la consecución de tal objetivo, nos lleva a manifestar con satisfacción la puesta a disposición para la sociedad de unas estructuras administrativas que no han sufrido merma alguna en su funcionamiento. Ni siquiera en periodo de crisis la Administración Autonómica ha retrocedido en su voluntad de poner todos los medios posibles en la mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral.

Con estos mimbres, se va a diseñar la política autonómica de los próximos años de prevención de riesgos laborales, solicitando a organizaciones empresariales y sindicales su implicación en el diseño de la misma y su colaboración en la implantación de las iniciativas que se adopten. Porque esta Consejería está convencida que ese diálogo social y el consenso es sinónimo de éxito.



**Pedro Antonio Sánchez López**  
Consejero de Educación, Universidades  
y Empleo